CODIGO TRD: 200-35

PRIMER INFORME TECNICO Y FINANCIERO DE LA EJECUCION DEL PERIODO DE AGOSTO Y SEPTIEMBE DEL CONVENIO PARA LA CONCURRENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD EN LA ATENCION DE CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCION DE LARGA ESTANCIA DEL CONVENIO ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE

Presentado a:
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CODIGO TRD: 200-35

1. OBJETO DEL CONVENIO: Concurrir con el municipio de SAN PEDRO al financiamiento del Centro Vida para el Adulto Mayor, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA"

Número del convenio: No 1.250.18.02-11355

Fecha de inicio del convenio: 01 -agosto -2025

Fecha de terminación del convenio: 31 de Diciembre 2025

Valor aporte $52.800.000

Estado: VIGENTE, EN EJECUCION

2. **DATOS ACTUALIZADOS DEL CENTRO VIDA MUNICIPAL**
 a. Nombre del centro vida:
 Centro vida

 b. Dirección y teléfono del centro vida:
 Calle 4ta # 8 – 41 barrio la esperanza cabecera municipal
 Cra. 2 calle 1ra manzana 907 del corregimiento de Todos los Santos

 c. Coordinador del centro vida: Jenny salcedo

 d. Número de beneficiarios del centro vida:
 Cuarenta y cuatro (44) beneficiarios

 e. Días y horario de atención del centro vida:
 Lunes a viernes de 7:00 am a 2:00 pm días hábiles

3. CARACTERIZACION ACTUALIZADA DE BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA Y/O CENTRO DE PROTECCION DE LARGA ESTANCIA

CODIGO TRD: 200-35

CENTRO VIDA

LISTADO DE BENEFICIARIOS					
No	**Cédula de Ciudadanía**	**Nombres y apellidos completos**	**Fecha de nacimiento (D/M/A)**	**Edad**	**Nivel de Vulnerabilidad**
1	3467339	Alberto Antonio Caro González	25/mayo/1939	85	B3
2	14872595	Aníbal Salazar Castaño	4/marzo/1944	80	B2
3	16346080	Celiano Ulloa	8/sept/1952	72	B1
4	1405813	Gabriel Ángel Martínez	4/06/1942	83	B3
5	29759222	Flor Marina Peláez De Valero	11/nov/1955	69	C1
6	29784191	Ana Delis Tabares Rios	24/02/1959	66	B6
7	14937837	Gildardo Antonio Sánchez Manzo	8/abr/1946	78	B4
8	2631613	Héctor Erminsul Lozano Castañeda	2/feb/1962	62	B7
9	6496032	Jorge Hernando Rubio Medina	11-ene-47	77	B7
10	6184238	José Obsped González	1/10/1941	83	C1
11	16340474	José Ignacio Valencia Montes	8-ago-47	77	A4
12	29537410	María Nelly Castañeda	16-mar-42	82	A4
13	29794535	María Del Carmen Muñoz Aguirre	6-dic-49	75	C5
14	38856093	María Inés Vallejo Benítez	15/dic/1955	69	C3
15	31385725	Martha Elcy Tascón Morales	15/mayo/1962	62	C12

CODIGO TRD: 200-35

16	29783009	Martha Elena Tascón Medina	26/mayo/1935	89	C13
17	29783679	Martha Rita Ramírez	1/abr/1933	91	B6
18	31237116	Mery Casanova Mejía	14/nov/1949	75	A5
19	6495909	Luis Arbey Rodas	19/06/1946	79	B7
20	14873732	Numar Humberto Vásquez	8/jul/1946	78	B3
21	3271811	Omar Antonio Jiménez Agudelo	31/mar/1947	77	B3
22	24838932	Teresa De Jesús Ramírez Cardona	5/jun/1950	74	C10
23	31939228	Carmenza Murillo Gallego	02/feb/1964	60	B6
24	1391275	José Uriel Marín Bedoya	22/12/1939	86	B4
25	6450600	Alfonso Londoño	25-sep-41	83	C3
26	29794658	Alvedis Vásquez	17-jun-50	74	B6
27	7504346	Jorge Luis Mejía	20/09/1947	78	C5
28	6188861	Arnobio De Jesús Marín	1-nov-47	77	A3
29	42056967	Beatriz Osorio De Pineda	20-ene-53	71	A4
30	6450653	Rubiel Antonio Aguirre Cobo	8/05/1953	72	B7
31	6450603	Gerardo Antonio Londoño	16-may-45	79	C3
32	14877621	German Gil Ríos	21-may-57	67	A4
33	2501074	José David Núñez García	17-nov-31	93	C7

CODIGO TRD: 200-35

34	6450708	José Ramiro Penagos Londoño	14-jun-57	67	B6
35	2630537	Luis Carlos Cardona Restrepo	28-jul-34	90	B4
36	29541638	Luz Mery Cabrera Rendon	6-dic-64	60	B2
37	31760015	María Carlina Bermúdez Llanos	14-sep-57	67	A3
38	31365110	María Del Carmen Muñoz Aguirre	17-dic-46	78	B3
39	31196795	María Ruby Italia Salcedo Lozano	15/agost/1959	65	C1
40	6492052	Mario Blandón Sandoval	10-may-40	84	B6
41	24891062	Rosalina Tuberquia Amaya	11-feb-33	91	A4
42	31644339	Ana Lucia Bedoya Álzate	12-jun-53	71	C1
43	6453071	Arnobio Monroy Bermúdez	8/06/1944	80	A4
44	29785097	Luz Stella Peña Ruiz	12/11/1962	63	C5

Novedades:

4. INFORME TECNICO:

MODALIDAD CENTRO VIDA

a. ALIMENTACIÓN PREPARADA

Se recibe insumos y se realiza preparación de alimentación para los 44 beneficiarios del centro vida que consta de (desayuno, refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde), en el periodo de dos meses por un valor de $27.500.000 millones de pesos. Durante el proceso de atención, se ha garantizado una **nutrición adecuada** a través de una alimentación balanceada, la cual es fundamental para la **salud y bienestar** de las personas mayores. Una dieta equilibrada no solo contribuye a prevenir enfermedades, sino que también ayuda a mantener niveles óptimos de energía, fortalecer el sistema

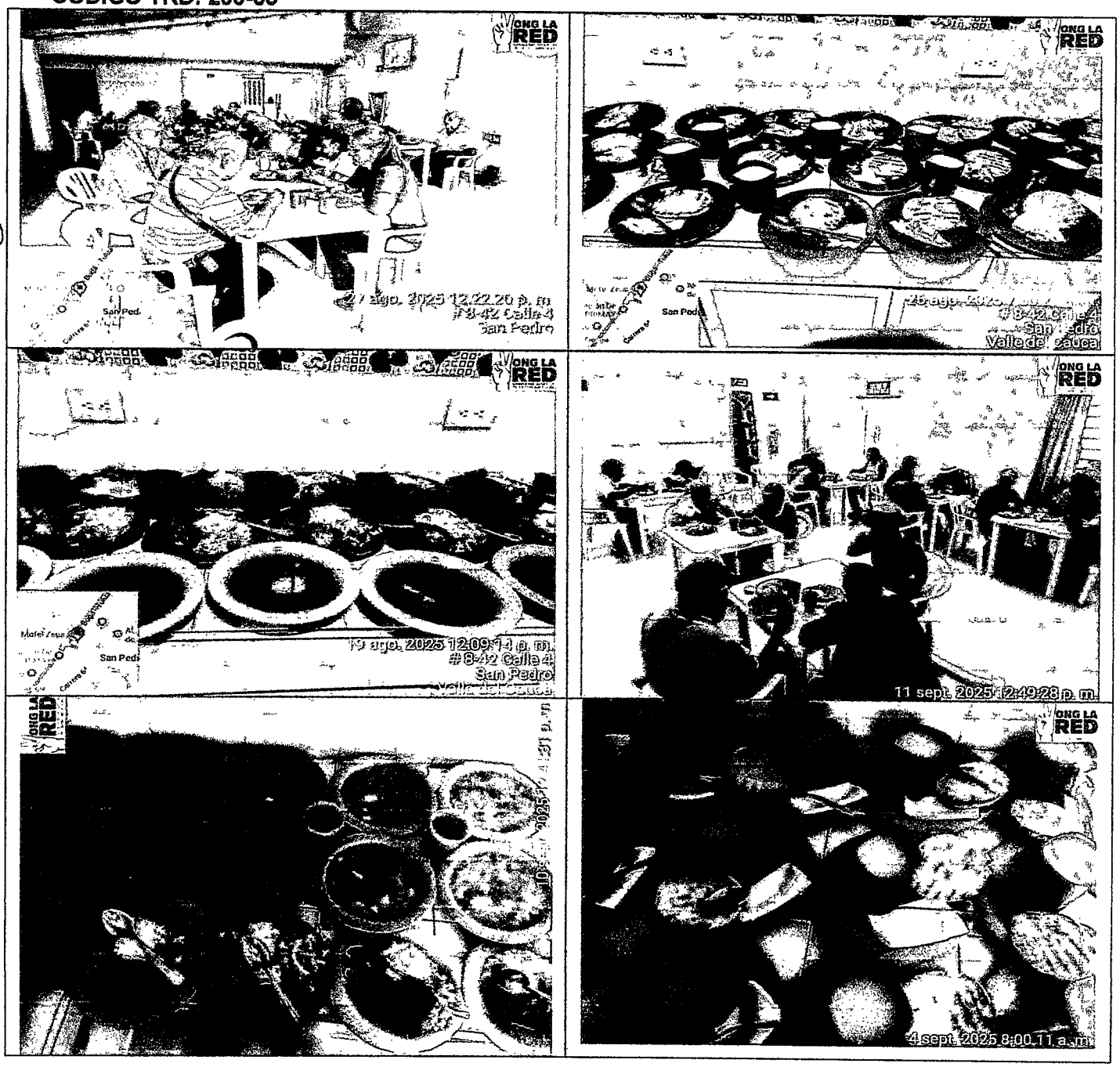
CODIGO TRD: 200-35

inmunológico y mejorar la calidad de vida en general. El suministro de alimentos se planifica considerando las **necesidades nutricionales específicas** de cada persona mayor, teniendo en cuenta su estado de salud, edad y nivel de actividad física. Para ello, la minuta es elaborada por un **nutricionista-dietista**, quien diseña un plan alimenticio basado en **Ciclos de Menú y una Minuta Patrón**, asegurando un equilibrio adecuado de nutrientes en cada comida. Este enfoque estructurado permite garantizar que cada persona reciba la cantidad y calidad de alimentos necesaria para su bienestar, respetando sus requerimientos individuales y promoviendo una alimentación saludable y variada. Se realiza la recepción de insumos que incluyen panadería, productos cárnicos, lácteos, verduras y frutas, así como la recepción mensual de alimentos no perecederos como granos, cereales, aceites, pastas, entre otros. Es importante destacar que, al recibir estos insumos, se lleva a cabo la respectiva verificación y supervisión por parte de las manipuladoras y la coordinadora del Centro Vida.

Registro Fotográfico

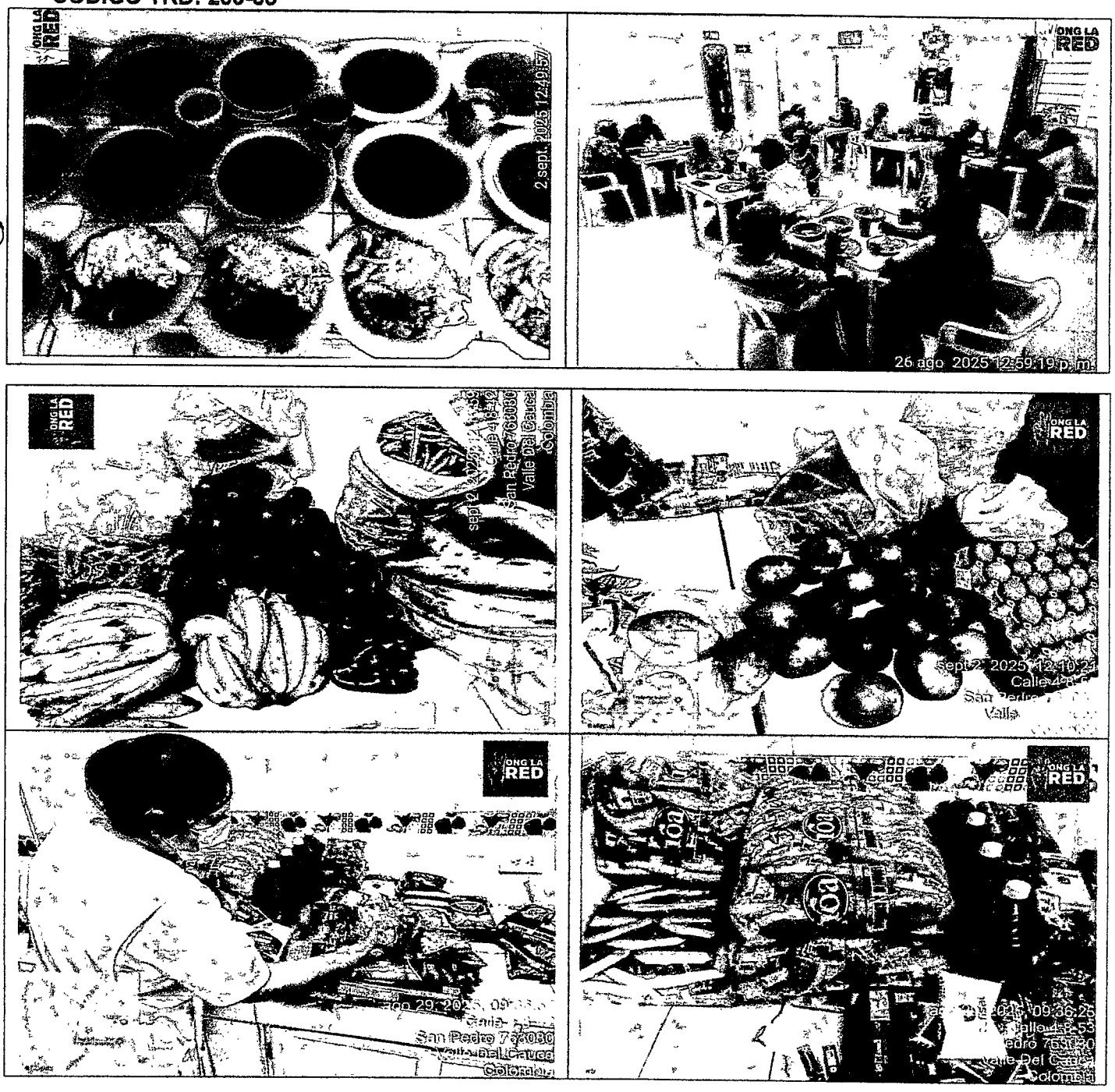


CODIGO TRD: 200-35



ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO - VALLE NIT. 800.100.526-3	**Nombre:** CORRESPONDENCIA	**Código:** GD-FT-10
	Proceso: GESTION EN DESARROLLO SOCIAL	**Fecha de emisión:** 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: LIDER DEL PROCESO	**Página:** 8 de 23

CODIGO TRD: 200-35



CODIGO TRD: 200-35



b. MANIPULACION DE ALIMENTOS

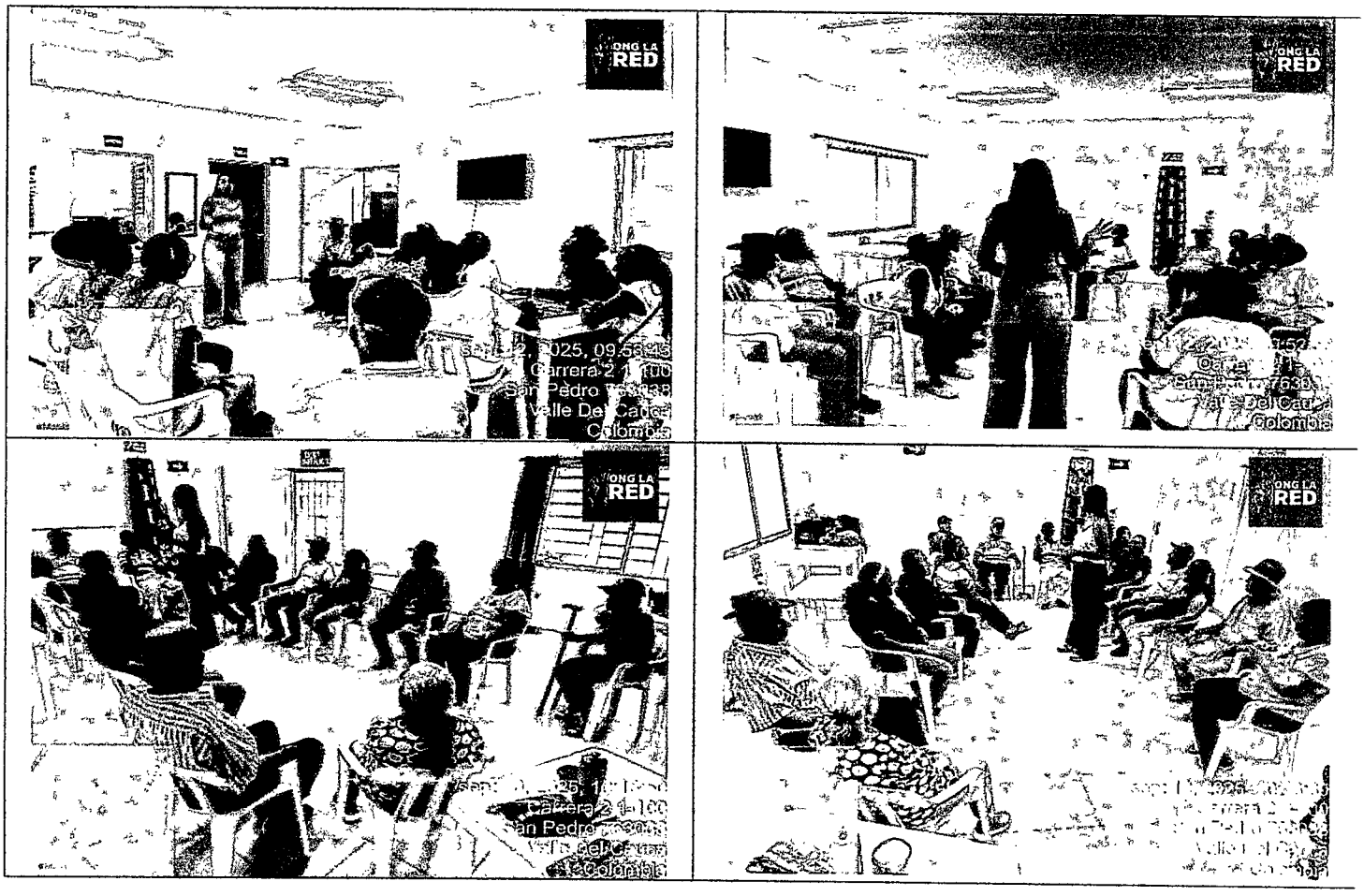
Se contrata dos manipuladoras de alimentos por un valor total de $7.680.000 para el periodo de dos meses para el centro vida del municipio de San Pedro Valle, una manipuladora de alimentos para la sede de la cabecera municipal y otra para la sede de la zona rural ubicado en corregimiento de Todos Los Santos. Las manipuladoras de alimentos están contratadas para la preparación y entrega de la alimentación a los cuarenta y cuatro (44) beneficiarios de lunes a viernes (días hábiles), el cual consta de: desayuno, una fruta, almuerzo y la merienda, dando cumplimiento a una minuta semanal balanceada revisada y avalada por un profesional en nutrición la cual asegura una alimentación a nivel proteico-calórico y de micronutrientes.

Registro Fotográfico



c. ORIENTACION PSICOSOCIAL

Se contrata una persona profesional en psicología por un valor total $4.600.000 para el periodo de dos meses para desempeñar el cargo de coordinadora de centro vida, la cual se encarga del direccionamiento administrativo y operativo de este, además de realizar actividades en orientación psicosociales en pro de un envejecimiento activo y saludable a través de acciones, charlas, capacitaciones con el objetivo de mejorar su calidad de vida.



CODIGO TRD: 200-35



CODIGO TRD: 200-35



CODIGO TRD: 200-35



CODIGO TRD: 200-35

Registro Fotográfico



CODIGO TRD: 200-35



CODIGO TRD: 200-35



d. ATENCION PRIMARIA EN SALUD

Se contrata una persona técnica en auxiliar de enfermería por un valor de $ 4.000.000 para desempeñar el cargo de auxiliar de enfermaría la cual s encarga del acompañamiento, seguimiento y orientación en salud primaria a los cuarenta y cuatro (44) beneficiarios del centro vida, realizando toma de signos vitales diariamente, seguimiento y acompañamiento en citas y autorizaciones médicas, además de realizar charlas y capacitaciones en promoción y prevención.

CODIGO TRD: 200-35

Registro Fotográfico



CODIGO TRD: 200-35



Registro Fotográfico



CODIGO TRD: 200-35



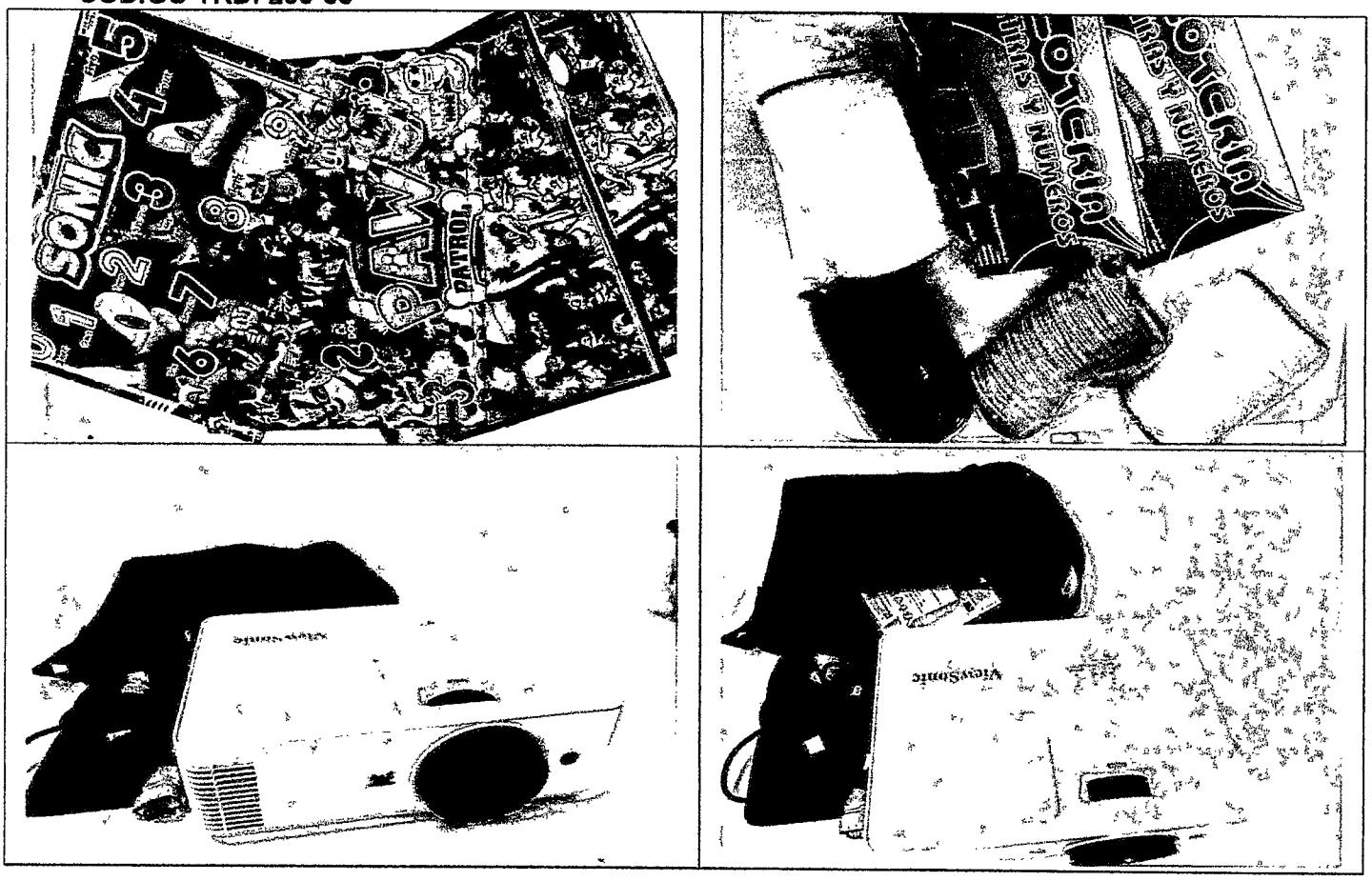
CODIGO TRD: 200-35

e. **Compra de insumos para las Actividades cognitivas:**

Se realizó compra por insumos por un valor de $4.000.000 para implementos para realizar actividad cognitiva con las personas mayores del municipio donde se evidencia compra de Realizar una compra que incluyen Libros para colorear, pinturas, pinceles, video beam, lanas, bingos, sopa de letras, loterías, rompecabezas



CODIGO TRD: 200-35



5. INFORME FINANCIERO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DEL PERIODO AGOSTO 2024

1) El Municipio de San Pedro presenta copia del Decreto No. 064 de 31 de julio de 2025 "Por Medio Del Cual Se Adicionan Los Recursos De Capital – Recursos Convenio Atención Adulto Mayor, Dentro Del Presupuesto De Inversión Del Sector Inclusión Social Del Municipio De San Pedro Valle Del Cauca Para La Vigencia Fiscal Del Año 2025 En El Marco De La Armonización Presupuestal,
(Fuenten1.3.1.1.07 descripción: transferencia de capital de otras entidades del gobierno general).

2) El Municipio de San Pedro expide el Certificado de Disponibilidad (CD) No. 0467 del 11 de agosto de 2025 y expide el Registro Presupuestal (RP) No. 0773 del 15 de agosto de 2025, ambos por valor de $79.980.000 con 2 fuentes presupuestales, la fuente del departamento por valor de

CODIGO TRD: 200-35

$51.480.000 Fuenten1.3.1.1.07; descripción: transferencia de capital de otras entidades del gobierno general.

3) Con los Certificado de Disponibilidad (CD) No. 0467 y el Registro Presupuestal (RP) No. 0773; el municipio de San Pedro cofinancia el convenio interinstitucional con entidad privada sin Ánimo de lucro No. 223-2025 del 15 de agosto de 2025, celebrado la Fundación ONG LA RED, con el objeto de: "Desarrollo de un convenio interinstitucional con entidad sin ánimo de lucro para la implantación del convenio N°**1.250-18.02-11325**. con el Departamento del Valle del Cauca, con el objeto de implementación de estrategias para el mejoramiento de la atención y asistencia integral en los programas de protección para las personas mayores del Dpto. del Valle del Cauca"
-Fecha de inicio: 15 de agosto del 2025.
-Fecha de terminación: 30 de octubre del 2025.
-Valor: $79.980.000.
- Aporte del Departamento: $51.480.000

Balance contable del convenio con el Municipio de San Pedro.

El valor total del convenio suscrito entre el Municipio de San Pedro y la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social del Departamento del Valle del Cauca asciende a $52.800.000. A la fecha, aunque el municipio de San Pedro ya ha comprometido los recursos asignados por el departamento, aún no ha realizado pagos con dichos fondos.

VALORES DEL CONVENIO	
Valor del aporte de la Gobernación del Valle del Cauca con el Municipio de San Pedro	$ 52.800.000
BALANCE FINANCIERO	
Cuota 1 (70%) pagado.	$36.960.000
Cuota 2 (30%) pendiente por cobrar.	$15.840.000
(-) Descuento (estampilla prodeporte 2.5%)	$ 1.320.000
Valor ejecutado de los aportes del Departamento	$ 0.
Saldo pendiente por ejecutar.	$51.480.000

ALCALDE MUNICIPAL
Diego Fernando Mendoza Tascón
C.C 6.445.242

Proyecto: Jenny Salcedo Coordinadora Del Centro Vida
Reviso: Valeria Giraldo Técnica Administrativa De La Oficina De Bienestar Social